

**CERTIFICADO APROBACIÓN  
INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE  
ASOCIACION DE PINTORES Y ESCULTORES DE CHILE**



**CATALINA GUERRERO TORRES**, Jefa de la Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, ha presentado el informe de actividades desarrolladas durante el segundo trimestre del año 2023, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades aprobado mediante REX N° 460 del 21 de marzo de 2023.

El informe da cuenta de la cabal realización de las actividades informadas para el período garantizando el acceso por parte de la ciudadanía y conforme a lo comprometido en el documento suscrito entre las partes.

En consecuencia, el presente certificado da por aprobado el informe de actividades correspondiente.

Se emite el presente documento para los fines administrativos que correspondan.

Santiago, 24 de julio de 2023